



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210916551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 28 de 2021

Señor(a)
GIRALDO

Kelly Lorena Giraldo Cristancho
Calle 18 14 37 Apto 501
CP: 111411
Email: lorenitha-@hotmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	☒ Rehusado	Rehusado	No Redimido
	☒ Cerrado	Cerrado	No Contactado
	Dirección Errata	Faltado	Apartado Causado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	PA	MT	NO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
cc: / Andres Ceferino	Andres Ceferino		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones: 03 MAR 21	Observaciones: 04 MAR 21		
No hay JOL	C.C. 1032420275		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120146822OMPAREND0
11001000000025058107

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo N°11001000000025058107 de fecha 29/10/2019, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Servicios Postales Nacionales S.A. NIS 908 862 817 - B.O. 95 G 95 A 55
Atención al Cliente: 01 800 111 210 - servicios@nacionalpostales.gov.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente

Remitente: Kelly Lorena Giraldo Cristancho
Dirección: Calle 18 14 37 Apto 501
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111411
Envío: 02/03/2021 17:25:06

Destinatario

Destinatario: Kelly Lorena Giraldo Cristancho
Dirección: Calle 18 14 37 Apto 501
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111411
Fecha admisión: 02/03/2021 17:25:06

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210916551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS		Y6244333299C0																			
Centro Operativo: IH MOVILIDAD Orden de servicio: 12792456		Fecha de Admisión: 30/10/2019 10:51:54																			
1111 000		1111 587																			
Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad / Dirección de Dirección: Calle 13 # 37 - 35		WTC C/T: 669990061																			
Referencia: 11001630000025056107 Teléfono: 5546400 EXT 8310 Código Postal: 111611006		Causas Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE Refusado</td> <td>C1 C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE No existe</td> <td>N1 N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR No reside</td> <td>PA</td> <td>Procedido</td> </tr> <tr> <td>NR No reclamado</td> <td>PC</td> <td>Apartado Cláusula de</td> </tr> <tr> <td>DE Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DC Dirección errada</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE Refusado	C1 C2	Cerrado	NE No existe	N1 N2	No contactado	NR No reside	PA	Procedido	NR No reclamado	PC	Apartado Cláusula de	DE Desconocido	PM	Fuerza Mayor	DC Dirección errada		
RE Refusado	C1 C2	Cerrado																			
NE No existe	N1 N2	No contactado																			
NR No reside	PA	Procedido																			
NR No reclamado	PC	Apartado Cláusula de																			
DE Desconocido	PM	Fuerza Mayor																			
DC Dirección errada																					
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Nombre/ Razón Social: KELLY LORENA GONZALEZ ORIBIANCHO																			
Dirección: CR 18 BIS N 39-71 SUR		Firmó nombre y/o foto de quien recibe: <table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>Ter.</td> <td>Hora:</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Jesus Daza </td> </tr> <tr> <td colspan="3"> Fecha de entrega: <table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.C: 1.030.608.184</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>		C.C.	Ter.	Hora:	Jesus Daza			Fecha de entrega: <table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.C: 1.030.608.184</td> </tr> </table>			C.C.	C.C: 1.030.608.184							
C.C.	Ter.	Hora:																			
Jesus Daza																					
Fecha de entrega: <table border="1"> <tr> <td>C.C.</td> <td>C.C: 1.030.608.184</td> </tr> </table>			C.C.	C.C: 1.030.608.184																	
C.C.	C.C: 1.030.608.184																				
Teléfono: 138872273		Código Postal: <table border="1"> <tr> <td>Código Operativo: 1111006</td> </tr> </table>		Código Operativo: 1111006																	
Código Operativo: 1111006																					
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Observaciones del cliente: COMPARANDO Porquería y confusión con el 191																			
Peso Fiscal (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 200 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Paga: \$2.586 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Gestión de entrega: <table border="1"> <tr> <td>Tar</td> <td>Idem</td> <td>Idem</td> </tr> <tr> <td>31/10/19</td> <td>200</td> <td>11:54:54</td> </tr> </table>		Tar	Idem	Idem	31/10/19	200	11:54:54												
Tar	Idem	Idem																			
31/10/19	200	11:54:54																			

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de **AVISO 136 DEL 2019-11-20 NOTIFICADO 27/11/2019.**

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria **No.12796 de fecha 01/10/2020** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210916551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-02-2021 07:39 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210916551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 28 de 2021

Señor(a)

GIRALDO

Kelly Lorena Giraldo Cristancho

Calle 18 14 37 Apto 501

CP: 111411

Email: lorenitha-@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120146822COMPARENDO
11001000000025058107

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo **N°11001000000025058107 de fecha 29/10/2019**, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210916551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS		Y6244333299C0	
Centro Operativo: MOVILIDAD Orden de servicio: 12752458		Fecha Pre-Admisión: 30/10/2019 18:01:34	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Movilidad y Planeación Urbana) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 11001000000025050107 Teléfono: 0549400 EXT 6310 Código Postal: 111411000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Bogotá: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Causas Devoluciones: RE: Rechusado NO: No existe NO: No reside NO: No reclamado NO: Desconocido NO: Dirección errada C1: C2: Cerrado N1: N2: No contactado PA: Peticionado AC: Aprobado Clausurado FA: Faltante Mayor	
Nombre/Razón Social: KELLY LORENA GONZALEZ CRISBANCHONKIN Dirección: CR 14 BIS N 80-71 SUR Teléfono: 3136872273 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 1111900 Código Operativo: 1111900		Firma y sello de quien recibe: C.C. Jesús Daza Fecha de entrega: 31/10/19 Distribución: C.C. 1.030.608.184 Observaciones: CONFARENDON Porquero y Contrato con C.C. 1914	
Valor: Placa (gr): 289 Paso Volumétrico (gr): 208 Valor: Bactera (gr): 208 Valor: Risto: 82.608 Costo de manejo: 208 Valor Total: 208		Valor: Placa (gr): 289 Paso Volumétrico (gr): 208 Valor: Bactera (gr): 208 Valor: Risto: 82.608 Costo de manejo: 208 Valor Total: 208	

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de AVISO 136 DEL 2019-11-20 NOTIFICADO 27/11/2019.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No.12796 de fecha 01/10/2020 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210916551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 28-02-2021 07:39 PM

Elaboró: María Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2666

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4210916551 KELLY LORENA GIRALDO CRISTANCHO
RESPUESTA/ FECHA:	2021 61201468220
FIRMADO POR:	JOHN ALEXANDER CELY TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 61201468220**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____